



Comité Jurídico

Noviembre 7 de 2019



#LO QUE
NOS
UNE

AGENDA

1. Plan de Trabajo Dirección Jurídica
2. Actualidad normativa
3. Coyuntura Judicial
4. Otros

1

Plan de Trabajo Dirección Jurídica



**Influencia en
normatividad más
relevante para el sector**



**Litigio
estratégico**



**Generación
Comunidad
Conocimiento**



**Acercamiento
jurisdicciones
Constitucional, Contencioso
Administrativa y otras
instituciones
gubernamentales.**



Influencia en normatividad más relevante para el sector

- ▶ Promover propuesta ACM Proyectos de Ley Coordinación y Concurrencia (Ley estatutaria Coordinación y Concurrencia y modificación ley orgánica ordenamiento territorial).
- ▶ Lograr presentación Proyecto Ley Consulta Previa e incidencia en medidas transitorias.
- ▶ Motivar discusión sobre necesidad Proyecto de Ley Extracción Ilícita de Minerales.



Litigio estratégico

- ▶ Lograr cumplimiento sentencia SU-095 en acuerdos municipales (intervenir en procesos judiciales contra Acuerdos Municipales que limiten actividad).
- ▶ Propender por pronunciamientos judiciales que legitimen la institucionalidad ambiental existente (PMAI) para la producción minera.
- ▶ POD y POT que no limiten la actividad minera.
- ▶ Intervenir para evitar que se realice delimitación y extensión de territorios ancestrales en áreas de producción minera.
- ▶ Participación empresas en Comisión Esclarecimiento Verdad en calidad de víctimas.
- ▶ Análisis Ley 2 de 1959 y búsqueda de su modificación.



Generación Comunidad Conocimiento

- ▶ Información permanente a nuestros afiliados sobre novedades normativas y jurisprudenciales y comunicación de la posición del gremio ante las autoridades.
- ▶ Realización Comités Jurídicos y otros foros en los que se debatan asuntos jurídicos de importancia para el sector.
- ▶ Elaboración documentos de análisis, coordinación elaboración de estudios en temas relevantes para la industria.
- ▶ Recopilación y consolidación de información relevante para el sector en materia jurídica.



Relacionamiento con rama judicial y otras instituciones gubernamentales

- ▶ Implementación recomendaciones estudio Corporación Excelencia en la Justicia sobre estrategias judiciales (sistema de alertas tempranas y seguimiento a sentencias de tutela y casos de consultas populares, complementar los esquemas argumentativos con argumentos no exclusivamente mineros sino con visión de línea jurisprudencial constitucional y administrativa e inclusión de argumentación relativa a impactos económicos y de seguridad jurídica)
- ▶ Aprovechamiento de alianzas con Universidades y búsqueda alianza con Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para invitar jueces a foros académicos y para elaborar un módulo sobre principales problemáticas en industria extractiva.
- ▶ Pacto por el trabajo decente: elaboración guías especializadas en industria minera para inspecciones laborales; implementación de enfoque preventivo en función IVC del Ministerio del Trabajo.

2

Actualidad Normativa



- **Regalías**
- **Coordinación y Concurrencia**
- **Consulta Previa**
- **Reforma Laboral**
- **Beneficiario Real**

Ministerio de Minas y Energía

✓ Lineamientos para la Devolución de áreas – Proyecto de Resolución

Por medio de reuniones entre el MME, el titular minero y el explotador minero, se realizará una mediación en la cual se adquirirán compromisos claros y exigibles, plazos de cumplimiento y se definirán obligaciones entre las partes, con el fin de solucionar conflictos que se presenten entre las partes por adelantar actividades dentro del área de un título, para contribuir a la formalización de la pequeña minería a través de la figura de la devolución de áreas.

✓ Inscripción de Mineros de Subsistencia - Proyecto de Resolución

La Agencia Nacional de Minería deberá incluir un nuevo módulo dentro de la sección de Trámites y Servicios, para la inscripción de los mineros de subsistencia, el cual entrará en vigencia el 1 de marzo de 2020. Hasta tanto no entre en operación el módulo antes señalado, la inscripción de los mineros de subsistencia continuarán efectuándose en la plataforma SI.MINERO.

Agencia Nacional de Minería

✓ Cuadrícula Minera – Resolución 703 de 2019

Prorrogar el período de transición para la puesta en producción del Sistema Integral de Gestión Minera – SIGM, debido a que no se han expedido los actos normativos de carácter reglamentario por parte del Gobierno Nacional.

✓ Nueva minuta del contrato de concesión y acta de prórroga – Resolución 565 de 2019

Incorpora presupuestos jurídicos que estableció el PND 2018-2022, cambios relacionados con la cesión de derechos (art 23) y liquidación de los contratos de concesión (art 26).

En relación con la prórroga de los contratos de concesión, la nueva minuta fija condiciones ajustadas a las normas vigentes en materia minera, económica, jurídica, ambiental y social.

Ministerio del Interior

✓ **Tasa de Consulta Previa – Proyecto de Decreto**

A través del Fondo de la Consulta Previa, se recaudará la tasa para la realización de la consulta previa, por los servicios de coordinación para su realización, así como por el uso y acceso a la información sobre la presencia de comunidades; esta tasa se determinará a partir de los costos de honorarios, viáticos y traslado de profesionales necesarios para realizar la preconsulta y el procedimiento para la consulta.

Ministerio de Trabajo

✓ **Inspección Vigilancia y Control del Trabajo y la Seguridad Social**

Proyecto Decreto para terminación de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, partiendo de la base de asunción de responsabilidad por parte del investigado y un término máximo de un año para enjugar incumplimiento.

3

Coyuntura Judicial



 Corte Constitucional	
Cogua - Cundinamarca	1 oct – Sala de Revisión
PND	Varias demandas en curso
 Consejo de Estado	
Línea Negra	31 oct - Contestación de la demanda Secretaría Jurídica de Presidencia. Coadyuncia ACM
Ordenanza de Antioquia	



Tribunal Administrativo de Medellín

Acuerdo Municipal de Jericó: En audiencia del 24 de oct, se declaró la nulidad del acuerdo por reproducción del acuerdo 09 de 2017, se compulsaron copias a la Procuraduría y Fiscalía, la defensa del municipio interpuso recurso de reposición.

Rad: 2019-56



Juzgado 15 de Medellín

Acuerdo Municipal de Jericó: Se ordenó la acumulación de procesos con la demanda de nulidad del MME.

Rad: 2019-40



Juzgado 5 de Ibagué

Res 1963 de 2018 de Cortolima, cumplimiento de la consulta popular de Cajamarca: 6 de nov de 2018 AGA radica demanda de nulidad, el 25 de jul venció el término para adicionar, aclarar o modificar la demanda.

Rad: 2018-356

4

Otros



- Comisión Nacional de Seguridad y Salud en Labores Mineras
- Comisión de la Verdad
- Pactos



#LO QUE
NOS
UNE



/ acmineriacol • www.acmineria.com.co